

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 60/2016**

Rawson (Chubut), 10 de junio de 2016

**VISTO:** El Expediente N° 36.242, año 2016, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N°05/16 Red de Agua y Cordón Cuneta Para Procrear en Mz 9-10-14-15 Fracción 14 Pto. Maryn (Expte. 0247(Expte. N° 3059/15-SIPYSP/IPV)"; y

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs.189) mediante Dictamen N° 37/16; al Asesor Legal a fs. 190) mediante Dictamen N° 54/16 y al Contador Fiscal a fs. 191) mediante Dictamen N° 50/2016 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT  
Cr. Subrogante Alejandro CARRASCO  
Prosec. ROSA MARÍA RISSO PATRON